

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL
 (RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
 DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025

INGRESOS	TOTAL	ANEXO 9 MENSUAL
Saldo del ejercicio anterior		55,041,946.00
Importe mensual transferido		54,932,938.09
Rendimientos mensuales		95,552.09
Otros Conceptos		13,211.15
		244.67
EGRESOS	TOTAL	630,261.54
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		3,903.19
6.2 Aportación a la comisión		-
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para prestadores de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		55,834.54
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		-
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		494,999.99
6.12 Impuestos y derechos		2,359.00
6.13 Licencias		-
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		25,479.19
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		-
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquetería y mensajería		887.85
6.22 Pasajes nacionales		-
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		-
6.25 Servicio de auditoría externa		-
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiolocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		46,797.78

Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado

54,140,358.85

Nota 1.- Por concepto de Devolución de Retenciones del 5 al millar que no corresponden a recursos federales: En relación a los oficios SF/SSE/DCG/000286/2025 y SF/SSE/DCG/000276/2025, se devolvieron a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas los importes de \$19,925.63 y \$251,359.98 que ya habían sido transferidos a este Órgano Estatal de Control en los meses de Enero y Febrero de 2025 respectivamente, los cuales se reflejan en los anexos de devolución que se adjuntan al presente para mayor referencia. Dichos montos fueron restados al remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y al importe mensual acumulado dentro de los ingresos del mes de Mayo.

Nota 2.- Por concepto de Honorarios: En el mes de Mayo se tiene pendiente por reintegrar un importe de \$40 derivado de un error involuntario al capturar los montos correspondientes a las pólizas de Mayo número 132 y 134, por las cuales se pagó la cantidad de \$32,664.40 por cada una, siendo el importe correcto \$32,644.40; la diferencia mencionada inicialmente se refleja en el remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y acumulado del mes de Mayo.

Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:

- Nota 1.-** El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.
- Nota 2.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 3.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 4.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 5.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 6.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 7.-** Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.
- Nota 8.-** En el concepto de Viáticos Nacionales:
 - a) En el mes de Mayo se tiene una cantidad por \$46,797.78 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$10,780.00 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$980.00, 147 por \$980.00, 149 por \$4,410.00 y 150 por \$4,410.00.
 - b) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$18,130.00 correspondiente a las pólizas de Abril número 130 por \$2,450.00, del cual se comprobaron \$2,054.51 y se reintegraron \$395.45; 146 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 147 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,394.00 y se reintegraron \$16.00; 148 por \$2,450.00 del cual se comprobaron \$1,819.02 y se reintegraron \$630.98; y 149 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.
- Nota 9.-** En el concepto de gastos Combustibles Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:
 - a) En el mes de Mayo se tiene una cantidad por \$55,834.54 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$11,078.82 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$2,715.78, 149 por \$4,281.08 y 150 por \$4,081.96.
 - b) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$19,356.12 correspondiente a las pólizas de Abril número 130 por \$1,789.31, mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 146 por \$4,953.11 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 147 por \$4,740.16 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 148 por \$4,518.92 del cual se comprobaron \$3,716.12 y se reintegraron \$802.80; y 149 por \$3,354.62 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.
- Nota 10.-** En el concepto de Impuestos y Derechos:
 - a) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$34.00 correspondiente a la póliza de Abril número 147, mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.
 - b) En el mes de Mayo se afecta el importe acumulado por \$1,899.00 correspondiente a la cantidad indicada como pendiente de comprobar en el mes de Febrero en la nota 10, misma que se comprobó en Marzo según la nota 10 de ese mes. Sin embargo, no se había acumulado como parte del gasto en la partida correspondiente.

Autorizado por:

 Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero
 Directora Administrativa

Aprobado por:

 Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
 Contralora Gubernamental

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025

	TOTAL	ANEXO 9A ACUMULADO
INGRESOS		
Saldo del ejercicio anterior		56,511,545.51
Importe mensual acumulado		50,368,569.80
Rendimientos mensuales acumulados		6,079,013.37
Otros Conceptos		62,677.50
		1,284.84
EGRESOS		
		TOTAL
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		6,749.44
6.2 Aportación a la comisión		165,000.00
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para preladados de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		182,914.14
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		-
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		1,720,994.88
6.12 Impuestos y derechos		10,201.00
6.13 Licencias		13,421.20
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		55,654.78
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		-
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		8,352.00
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquetería y mensajería		5,729.54
6.22 Pasajes nacionales		10,604.00
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		-
6.25 Servicio de auditoría externa		-
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		191,525.68
		54,140,358.85

Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado

54,140,358.85

Nota 1.- Por concepto de Devolución de Retenciones del 5 al millar que no corresponden a recursos federales:

En relación a los oficios SF/SSE/DCG/000286/2025 y SF/SSE/DCG/000276/2025, se devolvieron a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas los importes de \$19,925.63 y \$251,359.98 que ya habían sido transferidos a este Órgano Estatal de Control en los meses de Enero y Febrero de 2025 respectivamente, los cuales se reflejan en los anexos de devolución que se adjuntan al presente para mayor referencia. Dichos montos fueron restados al remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y al importe mensual acumulado dentro de los ingresos del mes de Mayo.

Nota 2.- Por concepto de Honorarios:

En el mes de Mayo se tiene pendiente por reintegrar un importe de \$40 derivado de un error involuntario al capturar los montos correspondientes a las pólizas de Mayo número 132 y 134, por las cuales se pagó la cantidad de \$32,664.40 por cada una, siendo el importe correcto \$32,644.40; la diferencia mencionada inicialmente se refleja en el remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado mensual y acumulado del mes de Mayo.

Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:

Nota 1.- El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.

Nota 2.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 3.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 4.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 5.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 6.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 7.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 8.- En el concepto de Viáticos Nacionales:

a) En el mes de Mayo se tiene una cantidad por \$46,797.78 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$10,780.00 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$980.00, 147 por \$980.00, 149 por \$4,410.00 y 150 por \$4,410.00.

b) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$19,130.00 correspondiente a las pólizas de Abril número 130 por \$2,450.00, del cual se comprobaron \$2,054.51 y se reintegraron \$395.45; 146 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 147 por \$4,410.00 del cual se comprobaron \$4,394.00 y se reintegraron \$16.00; 148 por \$2,450.00 del cual se comprobaron \$1,819.02 y se reintegraron \$630.98; y 149 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.

Nota 9.- En el concepto de gastos Combustibles Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:

a) En el mes de Mayo se tiene una cantidad por \$55,834.54 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$11,078.82 correspondiente a las pólizas de Mayo número 146 por \$2,715.78, 149 por \$4,281.08 y 150 por \$4,081.96.

b) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$19,356.12 correspondiente a las pólizas de Abril número 130 por \$1,789.31, mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 146 por \$4,953.11 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 147 por \$4,740.16 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo; 148 por \$4,518.92 del cual se comprobaron \$3,716.12 y se reintegraron \$802.80; y 149 por \$3,354.62 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.

Nota 10.- En el concepto de Impuestos y Derechos:

a) En el mes de Abril se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$34.00 correspondiente a la póliza de Abril número 147, mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Mayo.

b) En el mes de Mayo se afecta el importe acumulado por \$1,899.00 correspondiente a la cantidad indicada como pendiente de comprobar en el mes de Febrero en la nota 10, misma que se comprobó en Marzo según la nota 10 de ese mes. Sin embargo, no se había acumulado como parte del gasto en la partida correspondiente.

Autorizado por:

Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero
Directora Administrativa

Aprobado por:

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
Contralora Gubernamental